

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11892** *MECANIZADOS ANAJE, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 216/10, dimanante de los Autos 1177/09, a instancia de Juan Manuel Vélez García y Jorge Sánchez Álvarez contra "Mecanizados Anaje, S.L.", en la que con fecha 11/04/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 10.528,24 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110026404-1**